



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 436.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ANABEL FERNÁNDEZ TEJEDA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Asunción, 6 de agosto de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 405/2021 del 3 de agosto de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General solicita la gestión de la firma de la resolución por medio de la cual se autoriza la contratación de la señora Anabel Fernández Tejeda, para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y su Decreto reglamentario N° 4780/2021.

Que, por Nota EP/RD/1/N° 187/2021 del 7 de julio de 2021, la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana solicita la contratación de la señora Anabel Fernández Tejeda; y

La necesidad de contratar personal para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art 1° Autorizar la contratación de personal para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, y/o 30 Recursos institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme se detalla a continuación:

Documento N°	Nombre y apellido	Categoría y denominación	Objeto de gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del contrato	Representación donde prestará servicios
DO83000259 1-6	Anabel Fernández Tejeda	XID7-Tecnico/a	146	700	2 de agosto al 31 de diciembre de 2021	Embajada de la República del Paraguay en Santo Domingo, República Dominicana.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 436.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ANABEL FERNÁNDEZ TEJEDA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

-2-

- Art 2°** Autorizar al Jefe de la Representación Diplomática a firmar el Contrato de prestación de servicios como Representante legal del Estado Paraguayo - Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 3°** Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar el Contrato de prestación de servicios como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Euclides Acevedo
Euclides Acevedo
Ministro

N° _____